



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°92

En Villa Alegre, a 02 de enero de 2023, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, en virtud del artículo 62 de la ley 18.695 y la presencia de los concejales, durante desde el inicio a las 10:23 horas y desde las 10:28 horas por el **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS**, y **MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Jefe suplente de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, Encargada de Patentes Cecilia Carrasco, Director de Servicios Generales Juan Darwin Agurto, Asistente Técnico de audio y video, don Fabrizio Luci Olmi

2. TABLA:

1. ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°91 de fecha 26 de diciembre de 2023.

2. CUENTA:

3. TABLA ORDINARIA:

3.1. Pronunciamiento sobre volver a pronunciarse sobre incorporación al presupuesto municipal los recursos del proyecto PMU “Mejoramiento Espacios Recreativos Estadio Municipal Comuna de Villa Alegre” por \$94.309.000.

3.2 Pronunciamiento sobre establecer el nuevo número de patentes de Alcoholes limitadas, en proporción a los habitantes de la comuna según Ley 19.925.

4.- VARIOS:

DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El presidente Concejal Cesar Vallejos saluda a todos y abre sesión a las 10:23 horas.
El quórum para tomar acuerdos es sobre seis asistentes en sala.

1.- ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°91 de fecha 26 de diciembre de 2023:

El presidente solicita la votación, no hay reparos.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°484: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria N°91 de fecha 26 de diciembre de 2023.

2. CUENTA:

- Invitación a participar de los cursos de capacitación que imparte El Instituto Gestión Local, representada en esta misiva por don Cristián Bello Cruces.
- Invitación a participar de los cursos de capacitación que imparte Capital Sur, representada en esta misiva por don Fernando Acuña Ide.

- Solicitud de autorización para realizar dos cursos de capacitación del Concejal Claudio Jorquera durante el mes de enero de 2024.
- Solicitud OIRS N°23236 del Concejal Cesar Vallejos donde adjunta una solicitud del Club de Natación, quienes solicitan el uso de la piscina para entrenar. El alcalde señala que sí será facilitada para esos fines.

El Alcalde se incorpora y asume la presidencia a las 10:28 horas, cambiando el quorum para la toma de acuerdos sobre siete integrantes en sala.

3.- DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1. Pronunciamiento sobre volver a pronunciarse sobre incorporación al presupuesto municipal los recursos del proyecto PMU “Mejoramiento Espacios Recreativos Estadio Municipal Comuna de Villa Alegre” por \$94.309.000:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan quien expone y entrega nuevos antecedentes sobre la materia.

El presidente solicita la votación a mano alzada: todos levantan la mano aprobando el punto.

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°485: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, volver a pronunciarse sobre incorporación al presupuesto municipal los recursos del proyecto PMU “Mejoramiento Espacios Recreativos Estadio Municipal Comuna de Villa Alegre” por \$94.309.000.

3.2 Pronunciamiento sobre establecer el nuevo número de patentes de Alcoholes limitadas, en proporción a los habitantes de la comuna según Ley 19.925:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe suplente de Administración y Finanzas, quien, a su vez, presenta a la Encargada de Patentes doña Cecilia Carrasco, quien finalmente expone el tema. Los concejales hacen preguntas y comentan sobre lo expuesto, todas son contestadas por la expositora.

Se solicita la votación para dar acuerdo.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	Se abstiene, no conoce la ley y le hubiese gustado un pronunciamiento jurídico.
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°486: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los ediles, Concejal Cesar Vallejos, Concejal Andrés Sáez, Concejala María Ignacia González, Concejal Luis Orellana, Concejal Claudio Jorquera y Alcalde Pablo Fuentes. Y una abstención del Concejal Horacio Lobos, establecer el nuevo número de patentes de Alcoholes limitadas, en proporción a los habitantes de la comuna según Ley 19.925.

4.- VARIOS:

Los concejales expresan sus varios.

Concejal Horacio Lobos:

- Se refiere a denuncias que hacen vecinos de la Población Julio Tapia, sobre envenenamiento de perritos. Solicita acompañamiento de los vecinos poder realizar las denuncias correspondientes a la ley cholito. Solicita asesoramiento para ellos. El alcalde señala que pueden acercarse a la municipalidad para su debido asesoramiento.
- El Concejal Sáez consulta sobre control de garrapatas. El alcalde señala que ya se está fumigando las poblaciones.
- Solicita limpieza del canal que está afuera de la escuela del sector Esperanza. El director señala que está agendada.

Concejal Claudio Jorquera:

- Solicita la presencia del departamento de salud y servicios generales para

desarrollar sus varios. Señala la necesidad de contar con los directivos en varios.

- Se refiere a que una persona lo contacto porque detectó la presencia de un microbasural en los corrales municipales. Señala la presencia de insumos médicos en el microbasural.

El Concejal Lobos, señala que han recibido varias denuncias anónimas donde se habría guardado remedios vecinos en un container en la posta de Lagunillas. Desconoce si es verdad, sin embargo, señala que sí se trasladaron medicamentos desde el CESFAM de nuestra comuna en un vehículo hacia afueras de las dependencias por un vehículo distinto a los que traslada medicamentos vencidos. Explica y solicita ponderar investigación sumaria para establecer responsabilidades. Considera que es de riesgo y causar un daño a la comunidad. Pide informar al concejo sobre ello. El alcalde indico que averiguará sobre aquello y si amerita hará la investigación.

- Agradece la disposición permanente de la unidad de servicios generales. Fundamenta sobre su hallazgo sobre el microbasural. Solicita enviar un equipo para tomar medidas. Se refiere a problemas de seguridad en el recinto de corral municipal. Pide que se regularice y pregunta sobre el remate. El Jefe de Administración y Finanzas Suplente, actualiza sobre el proceso de remate.

Concejala María Ignacia González:

- Solicita saber qué pasa con los proyectos pendientes. Proyecto Farmacia Popular, Del Mercado Artesanal y de la Casa de Estadía del Adulto Mayor. El Director de Secplan le informa por cada uno de ellos.
- Pregunta por los sumarios pendientes y los costos asociados a ello. Solicita se concluyan.
- Pide Lomos de Toro en sector La Arena, en Población nueva que se entregó.

El Concejal Jorquera, pide que se informe al concejo sobre los sumarios.

Concejal Cesar Vallejos:

- Solicita aire acondicionado para el gimnasio. Lo ha solicitado hace mas de un año y aun no tiene respuesta. El alcalde instruye a Director de Servicios Generales que haga la compra entre otras necesidades del lugar.
- Solicita saber cuando comienzan los cursos de natación. El alcalde indica que depende del IND y están aprobados, así que les informará cuando ellos cuenten con ella.

Concejal Andrés Sáez:

- Solicita modificar la fecha de la sesión N°94 fijada para el día 12 de enero

para ser celebrada el 15 de enero.

La Secretario Municipal señala la necesidad de cumplir con el artículo 42 del Reglamento de Funcionamiento del Concejo. De todas formas, el presidente llama a votación. Todos están de acuerdo.

Acuerdo N°487: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la fecha de la sesión N°94 fijada para el día 12 de enero, para ser celebrada el día 15 de enero de 2024.

Concejal Luis Orellana:

- Solicita planificación de la piscina. Entrega formar de entrega de entradas.
- Solicita la planificación de los cursos de natación.
- Se suma a los requerimientos de los sumarios, pide sobre todo del área de educación. Indica que para febrero puedan ser informados.

El alcalde cierra la sesión en nombre de Dios. a las 11:35 horas. Se despide.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

